

TITULACIÓN: GRADO TURISMO (PLAN 2024)**1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

Nombre: **TERRITORIO, TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

Curso: SEGUNDO

Semestre: SEGUNDO

Tipo (Formación Básica/Obligatoria/Optativa): Obligatoria

Horas de clase semanales: 4

Créditos totales (ECTS): 6

Año del Plan de Estudio: 2024

2. DESCRIPTORES

Esta asignatura permite al alumno conocer la relación que se establece entre el territorio y las actividades de carácter turístico que se desarrollan en el mismo, analizando los aspectos territoriales y medioambientales del turismo desde la perspectiva de la sostenibilidad.

Es complementaria y está relacionada con otras del plan de estudios como son: “El turismo en el Mundo Actual”, “Tipologías de Espacios Turísticos” y “Análisis Geográfico del Turismo en Andalucía”

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

La asignatura persigue que el alumno conozca y domine los aspectos territoriales y medioambientales del turismo desde la perspectiva de la sostenibilidad. A tal efecto se pretende que el alumno sea capaz de analizar las relaciones que se establecen entre el territorio y las actividades turísticas, se ofrecen las bases conceptuales y metodológicas para abordar la planificación espacial de la actividad y se realiza una aproximación a la temática de la sostenibilidad, subrayando la necesidad de avanzar hacia la consecución de modelos de desarrollo turístico sostenibles.

CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS:

C01. Poseer y comprender conocimientos básicos generales y los conocimientos del área de Turismo que se reflejan en libros de texto avanzados.

C12. Conocer la estrategia, los objetivos y los instrumentos económicos de la planificación del Turismo.

C25. Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.

HABILIDADES O DESTREZAS

HD08. Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.

HD09. Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de la sostenibilidad.

HD10. Analizar los impactos generados por el turismo en el territorio.

COMPETENCIAS

COM07. Ser capaz de trabajar en equipo.

COM12. Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones empresariales.

COM17. Ser capaz de adquirir conocimientos y habilidades que les permitan emprender estudios posteriores de turismo con cierta autonomía y rapidez.

4. CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

- Tema 1. Introducción. Conceptos y relaciones del turismo sostenible.
Tema 2. La localización de las actividades turísticas: factores explicativos.
Tema 3. La implantación territorial del turismo.
Tema 4. Los impactos ambientales, sociales y económicos del turismo.
Tema 5. Técnicas e instrumentos de análisis para la planificación y gestión inteligente del turismo.
Tema 6. Tipologías y experiencias de turismo sostenible.

5. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DOCENTES

Actividades formativas presenciales:

1. Sesiones presenciales teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Peso de la actividad 50-100%.
2. Sesiones presenciales de debate u otras actividades participativas. Peso de la actividad 0-50%.
3. Intervención de invitados expertos en las materias tratadas en la asignatura. Peso de la actividad 0-10%.

Actividades formativas no presenciales:

4. Realización de trabajos y/o prácticas individuales o en grupo. Peso de la actividad 0-100%.
5. Otras actividades no presenciales. Peso de la actividad 0-50%.

6. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Las calificaciones finales de valoración de adquisición de las competencias mínimas para superar este módulo serán de forma general o parcial:

1. Examen consistente en una prueba teórica y otra práctica. En conjunto supondrá un 0-100% de la calificación total. La posibilidad de su sustitución por una prueba oral solo se hará cuando sea imposible realizarla de forma escrita, manteniendo el mismo valor que ésta.
2. Trabajos teóricos y/o prácticos de autoría individual o colectiva, de carácter obligatorio o voluntario a criterio del docente. Podrán obtener entre 0 y 100% de la nota total
3. La asistencia y/o participación en clase y/o tutorías será considerada según el criterio del docente (0-20%)
4. Participación en actividades vía telemática: blogs, foros, plataformas virtuales, webs, social media, etc (0-20%).
5. El docente podrá emplear otros sistemas de evaluación en función de su criterio. En tal caso deberán constar en el proyecto docente, especificados y con su valor en la calificación final.